

ORDENANZA Nº428/2019

Folio:

Título: Llamado a Licitación Pública Nº 03/2019

VISTO

La decisión de desafectar del uso de una RETROEXCAVADORA MANCINI 250 USADA, año 1960 montado sobre un tractor FIAT SOMECA

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley Nº 13.566 Programa "Equipar Santa Fe" esta administración adquirió una pala Frontal con retroexcavadora que reemplaza a la máquina citada ut supra

Que continuando con el plan de saneamiento del corralón comunal se realizará la venta de la máquina citada

Que el mecanismo más transparente para proceder a la venta de las unidades usadas es la Licitación Pública

Que se debe autorizar a percibir los ingresos a contaduría comunal los ingresos respectivos de la venta efectuada.

Que el tema ha sido debidamente tratado en reunión de Comisión Comunal según consta en Acta Nº 032/2019 de fecha 12 de abril de 2019

POR ELLO

**LA COMISIÓN COMUNAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE SON PROPIAS
SANCIONA LA PRESENTE**

ORDENANZA

Artículo 1º- Llámase a Licitación Pública Nº 03/2019 para la venta de una **RETROEXCAVADORA MANCINI 250 USADA** Montada sobre un tractor Fiat Someca 60, en el estado en que se encuentra, conforme el Pliego de Bases Condiciones, Especificaciones y Anexos.-----

Artículo 2º- Dispóngase la venta de Pliegos desde el día 16 del mes de abril del año 2019 hasta el día 07 del mes de mayo de 2019.

Artículo 3º- Fíjese el día 07 de mayo de 2019 a las 8:30 horas para la apertura de ofertas.-----

Artículo 4º- Facúltase al Señor Presidente Comunal Favio Alejandro Rossi a llevar adelante el procedimiento y suscribir la documentación correspondiente a dicha licitación.-----

Artículo 5º- Fijese en pesos quinientos, (\$ 500) el valor del Pliego de Bases y Condiciones.-----

Artículo 6º.- Fijese en el equivalente al diez por ciento, (10 %) del monto de oferta final el valor de Garantía de Seriedad de Oferta.-----

Artículo 7º.- De forma.-----

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comuna de Cafferata, Departamento General López, Provincia de Santa Fe a los doce días del mes de abril de 2019.

Queda registrada bajo el N° 428/2019